



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (PRIMERA ETAPA) DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-002-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 43 FRACCIÓN I Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 7.2 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CALLE CANELA N°660, CUARTO PISO, ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADO LOS SIGUIENTES:

**HECHOS:**

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO, **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

**1. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE RECIBEN LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS QUE DEBERÁN CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA, LA PROPUESTA ECONÓMICA Y LA GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES.

**2. SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN, EN LOS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET, CON EL MOTIVO DE VERIFICAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O SE ENCUENTRAN EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**3. REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS REPRESENTADAS EN ESTE ACTO, A FIN DE OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES FUE REALIZADA POR LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE.-----

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS PARTICIPANTES SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.; SI VALE, MÉXICO, S.A. DE C.V. Y TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. PRESENTAN SUS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5.1.1, 5.1.2 Y 6.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INVICDMX-002-2022. -----

COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

	LICITANTE	MOTIVO Y FUNDAMENTO
1	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	QUEDA DESCALIFICADA TODA VEZ QUE DURANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA SE ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.1.2 INCISO J) (ANEXO 7) CARTA BAJO PROPUESTA DE DECIR VERDAD DE MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE L.P.N.-INVICDMX-002-2022, AL NO LISTAR EN SU TOTALIDAD LOS NOMBRES Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. ASÍ TAMBIÉN, DE LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES, NO CUMPLE CON EL NUMERAL 5.1.1., INCISO M) TODA VEZ QUE NO EXHIBE LOS COMPROBANTES DEL PENÚLTIMO BIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR AL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, NI LA RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO.
2	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	QUEDA DESCALIFICADA TODA VEZ QUE DURANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA SE ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.1.2 INCISO J) (ANEXO 7) CARTA BAJO PROPUESTA DE DECIR VERDAD DE MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE L.P.N.-INVICDMX-002-2022, AL NO LISTAR EN SU TOTALIDAD LOS NOMBRES Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. ASÍ TAMBIÉN, DE LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES, NO CUMPLE CON EL NUMERAL 5.1.1., INCISO M) TODA VEZ QUE NO EXHIBE LOS COMPROBANTES DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. DEL PENÚLTIMO BIMESTRE INMEDIATO ANTERIORES AL PROCEDIMIENTO
3	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	QUEDA DESCALIFICADO TODA VEZ QUE DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA SE ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.1.2 INCISO J) (ANEXO 7) CARTA BAJO PROPUESTA DE DECIR VERDAD DE MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE L.P.N.-INVICDMX-002-2022, AL NO LISTAR EN SU TOTALIDAD LOS NOMBRES Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 6.2 Y 15.1 DE LAS REFERIDAS BASES LA CONVOCANTE PROCEDE A ASENTAR EL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, CON EL DESGLOSE CORRESPONDIENTE.-----



LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA		TIPO DE GARANTÍA	NÚMERO	AFIANZADORA O BANCO EMISOR	MONTO DE LA GARANTÍA
			5%			5% DEL MONTO MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR I.V.A.
1 TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	COMISIÓN	2.20%	FIANZA	2636972	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	\$187,429.16
	SUBTOTAL	\$3,655,300.00				
	I.V.A.	\$12,866.66				
	TOTAL	\$3,748,583.26				
2 SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	COMISIÓN	1.50%	FIANZA	III-556082-RC	FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A.	\$188,247.95
	SUBTOTAL	3,655,300.00				
	I.V.A.	\$8,772.72				
	TOTAL	\$3,718,902.00				
3 SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.;	BONIFICACIÓN	0.05%	FIANZA	BKY-0037-0097965	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$186,420.30
	SUBTOTAL	\$3,655,300.00				
	I.V.A.	N/A				
	TOTAL	\$3,472,535.00				

FINALMENTE, DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA REALIZADA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS	PERSONAS MORALES		
	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.
LEGAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ADMINISTRATIVA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MUESTRAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

#### 4. ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO -----

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V. Y SI VALE, MÉXICO, S.A. DE C.V. QUEDAN DESCALIFICADAS POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL APARTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA. -----

#### 5. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO. -----

EN CONSECUENCIA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO INDICADO EN EL NUMERAL 11.2, INCISO B) LICITACIÓN DESIERTA SE CONCLUYE QUE AL NO CONTAR CON CUANDO MENOS UNA PROPUESTA QUE REÚNA LOS REQUISITOS COMPLETOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS EN LAS BASES, **SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA L.P.N.-INVICDMX-002-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".** -----



**6. CONCLUSIÓN DEL ACTO** -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL MISMO DÍA DE SU ELABORACIÓN, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.-----

**POR "EL INSTITUTO"**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO</b> JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES</p>	
<p><b>C.P. NAYELI INÉS MORANCHEL JIMÉNEZ</b> REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	
<p><b>C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ</b> SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO</p>	
<p><b>C. JONATHAN ROMERO HERNÁNDEZ</b> JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PRESTACIONES Y POLÍTICA LABORAL</p>	
<p><b>C. ROBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PEREA</b> CONTRALOR CIUDADANO</p>	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



**2022 Flores**  
Año de **Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**POR "LOS PARTICIPANTES"**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
<p><b>C. NORA ESPERANZA RÍOS CANCHÉ</b> REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.</p>	
<p><b>C. KARINA MEDRANO DEL VALLE</b> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>	
<p><b>C. ALEJANDRO JIMÉNEZ DE NOVA</b> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.</p>	

**LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (PRIMERA ETAPA) DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-002-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".**

Recibo copia de Acta	Karina Medrano del Valle		17/10/21
Recibo copia de Acta	Alperdo Jimenez de Nova		17/10/22
Recibo copia	Nora Esperanza Rios Alvarez		17/10/22
Recibo copia	Roberto Enrique Gonzalez Perez		17-01-22